



5020

Medellín,

Señor

GERMAN RICARDO PAVA BUITRAGO

C.C No. 19.165.850 de Bogotá

Representante Legal

S.O.S SOLUCIONES DE OFICINA & SUMINISTROS SAS

NIT. 830.087.030-6

Autopista Medellín KM 3.5, Terminal Terrestre de Carga Modulo 2, Bodega 72.

Teléfono – 8964545 Fax 8966271

gpava@sossuministros.com

Cota, Cundinamarca

Asunto: Comunicación de aceptación de la oferta presentada en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 010 de 2014. Contrato N° 364 de 2014.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 85 del Decreto 1510 de 2013, le informamos que la oferta presentada por usted, ha sido aceptada por el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, previa recomendación por parte del Comité Asesor de Contratación, según Acta de agosto 29 de 2014, para ejecutar la invitación pública No. 010 de 2014 cuyo objeto es: “Suministro de papelería, tóner y elementos de oficina para el correcto funcionamiento de las diversas áreas del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia”, por valor de ONCE MILLONES SETESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M.L. (\$11.756.844) IVA incluido y con una duración de Un (1) mes contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Lo anterior, por haber cumplido con todos los requisitos establecidos en la invitación pública y su expresa aceptación de los términos y condiciones de la misma.

Conforme con lo establecido en la invitación, le informamos que, a partir de la fecha, cuenta con cinco (5) días hábiles para el cumplimiento de los requisitos de legalización del contrato, y para proceder a la suscripción del acta de inicio, deberá expedir las siguientes pólizas:

AMPARO	ESTIMACIÓN (%)	VIGENCIA
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato.	10% del valor del contrato. En ningún caso sea inferior al valor de la cláusula penal pecuniaria.	Vigencia del contrato y cuatro (4) meses más (término estimado para la liquidación).
Calidad de los bienes.	Diez por ciento (10%) del valor del contrato.	Vigencia igual al plazo de éste y cuatro (4) meses más



Se le informa que el supervisor designado por la entidad para la vigilancia de la ejecución del Contrato No. 364-2014 que se celebra, es la funcionario ISABEL CRISTINA VELEZ ROMERO, quien puede ser contactado a través del correo electrónico cristina.velez@culturantioquia.gov.co, en el teléfono número 251-71-31 y en la Oficina 306 del Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe, ubicado en la carrera 51 No.52 -03.

La invitación 010 de 2014, esta comunicación y la oferta por usted presentada, constituyen para todos los efectos el contrato celebrado.

Atentamente,

Original Firmado (OF)

JUAN CARLOS SÁNCHEZ RESTREPO
Director
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

Elaboró	William Alfonso García Torres Abogado	Revisó	Julissa Andrea Oquendo Abogada	Aprobó	Jairo Alonso Escobar Velásquez Subdirector Administrativo y Financiero
---------	--	--------	-----------------------------------	--------	---